

ciendo entrega de los trabajos profesionales y de investigación y —en todo caso— del programa de la disciplina.

En este acto se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal para la práctica del tercer ejercicio y se realizará el sorteo para determinar el orden de actuación.

Madrid, 3 de abril de 1979.—El Presidente, Mariano Yela Granizo.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

11651 *RESOLUCION del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se rectifican errores en la convocatoria para cubrir plazas de Auxiliares Administrativos.*

Por Resolución de la Presidencia del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario, se publica en el «Boletín Oficial del Estado» número 27, de fecha 31 de enero de 1979, convocatoria para cubrir 131 plazas de Auxiliares Administrativos de este Organismo, puesto de relieve la existencia de errores de hecho en el anexo. Localización de las vacantes a cubrir por la presente convocatoria. En aplicación de lo establecido en el artículo 111 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo se procede a la oportuna rectificación de la forma siguiente:

En la página 2490, donde dice: «Unidad: Jefatura Provincial de Tarragona. Residencia: Tarragona. Número de vacantes: 5», debe decir: «Unidad: Jefatura Provincial de Tarragona. Residencia: Tarragona. Número de vacantes: 2, y Unidad: Jefatura Provincial de Tarragona. Residencia: Tortosa. Número de vacantes: 3».

Esta corrección de errores no altera el plazo de presentación de instancias consignado en la base 3.3 de la referida convocatoria.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 12 de marzo de 1979.—El Presidente, Antonio Gil Alberdi y Ruiz de Zárate.

Sr. Administrador general del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario.

11652 *RESOLUCION del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se rectifican errores de hecho padecidos en la oposición convocada para cubrir 131 plazas de Auxiliares administrativos.*

Por resolución de la presidencia del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario, se publica en el «Boletín Oficial del Estado» número 27, de fecha 31 de enero de 1979, convocatoria para cubrir 131 plazas de Auxiliares administrativos de este Organismo; puesta de relieve la existencia de errores de hecho en la página 24ª, donde dice: «Base 2. Requisitos de los aspirantes. 2.1. Generales, apartado c). Estar en posesión del título de Bachiller Elemental, Graduado Escolar o, en su caso, completar diez años de servicios efectivos en el Organismo como tales Auxiliares administrativos al finalizar el plazo de presentación para tomar parte en esta oposición», en aplicación de lo establecido en el artículo 111 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, se procede a la oportuna rectificación de la forma siguiente: Debe decir: «c) Estar en posesión del título de Bachiller Elemental o Graduado Escolar».

Esta corrección de errores no altera el plazo de presentación de instancias consignado en la base 3.3 de la referida convocatoria.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 18 de abril de 1979.—El Presidente, Antonio Gil Alberdi y Ruiz de Zárate.

Sr. Administrador general del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario.

11653 *RESOLUCION del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos a la oposición convocada para cubrir dos plazas de Sociólogos en este Organismo.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la base 4.1 de la Resolución de esta Presidencia de fecha 22 de enero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 31) por la que se convoca oposición para cubrir dos plazas de Sociólogos en el Instituto Nacional de

Reforma y Desarrollo Agrario, esta Presidencia ha resuelto aprobar y hacer pública la lista provisional de admitidos y excluidos para dicha oposición, conforme al siguiente detalle:

ADMITIDOS

Turno restringido de funcionarios interinos y contratados

Número	Apellidos y nombre	D. N. I.
1	González Ortiz, Angel	7.588.907
2	González Prieto, Serafín	33.017.807

EXCLUIDOS

Por no reunir los requisitos que exige la convocatoria para tomar parte en esta oposición según la base 2.2 de la misma:

José Antonio Novas García.

Conforme a lo previsto en la base 4.3, contra esta lista provisional podrán los interesados interponer, en el plazo de quince días a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», reclamación, de acuerdo con el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 20 de abril de 1979.—El Presidente, Antonio Gil Alberdi y Ruiz de Zárate.

Sr. Administrador general del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario.

11654 *RESOLUCION del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se eleva a definitiva la lista provisional de admitidos y excluidos a la oposición para cubrir tres plazas de Auxiliares de Laboratorio.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la base 4.4 de la resolución de esta presidencia de fecha 30 de septiembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre del mismo año), por la que se convoca oposición para cubrir tres plazas de Auxiliares de Laboratorio en este Instituto,

Esta Presidencia ha resuelto elevar a definitiva la lista provisional de admitidos y excluidos publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 10 de marzo de 1979.

Contra la presente resolución definitiva podrán los interesados interponer ante el excelentísimo señor Ministro de Agricultura recurso de alzada, en el plazo de quince días a partir de la fecha de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 21 de abril de 1979.—El Presidente, Antonio Gil Alberdi y Ruiz de Zárate.

Sr. Administrador general del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario.

11655 *RESOLUCION del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se rectifican errores de hecho aparecidos en la convocatoria para cubrir en este Organismo 18 plazas de Delineantes.*

Por resolución de la presidencia del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario se publica en el «Boletín Oficial del Estado» número 27, de fecha 31 de enero de 1979, convocatoria para cubrir 18 plazas de Delineantes en este Organismo; puesta de relieve la existencia de errores de hecho en la base 2, requisitos de los aspirantes, en aplicación de lo establecido en el artículo 111 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, se procede a la oportuna rectificación de la forma siguiente:

En la página 2493, donde dice: «Oficial de Delineante», debe decir: «Título Oficial de Delineante».

Esta corrección no altera el plazo de presentación de instancias consignado en la base 3.3 de la referida convocatoria.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 21 de abril de 1979.—El Presidente, Antonio Gil Alberdi y Ruiz de Zárate.

Sr. Administrador general del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario.